

## **MEMORIA DE ALCALDIA**

---

### **BAJAR IMPUESTOS, AUMENTAR SERVICIOS**

Al iniciar los trabajos conducentes a la elaboración de los presupuestos de 2017, partimos de la base de que el año 2016 ha sido el segundo ejercicio en donde se ha podido apreciar una notable mejoría en el movimiento económico nacional, tras un periodo duro, de crisis continuada desde 2008, en el que tuvimos que afrontar en los Ayuntamientos la reducción de todos aquellos ingresos relacionados directamente con la situación económica, como licencias de obras y apertura, Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras, Impuesto de Actividad Empresarial, participación en los ingresos del Estado (IVA, IRPF, etc.). En Las Rozas conseguimos que la disminución de los ingresos no afectara a la prestación de los Servicios, que no solo se mantuvieron sino que incluso en algunos casos se ampliaron y mejoraron. También en esos difíciles años tuvimos que acudir a la financiación bancaria, de acuerdo a los Planes de Saneamiento, Proveedores, etc. que la Administración Central puso a disposición de las Entidades Locales.

La labor continuada de aumentar la eficiencia de los servicios municipales, la contención del gasto y aumento del ahorro realizada por la Corporación y todo ello unido a la actuación de la Administración Central, tanto en la creación de instrumentos de financiación, como en la normativa sobre sostenibilidad financiera, control del gasto, etc. ha dado lugar que Las Rozas de Madrid saliera antes de las crisis y empezara a tener resultados positivos en su cuenta.

Aun siendo muy importante el sanear las cuentas y conseguir pasar de resultados presupuestarios ajustados negativos a tener superávit y por consiguiente aumentar la inversión y adelantar la amortización de préstamos, lo verdaderamente importante de este periodo es que hemos conseguido cumplir con nuestro objetivo de satisfacer el aumento de demandas sociales, tan necesarias en estos tiempos de crisis que hemos sufrido, para mantener la cohesión social.

También el saneamiento de la Administración Local, en la que se incluye nuestro municipio, nos ha permitido ser parte relevante en la disminución del déficit de las cuentas del Estado Español, consiguiendo remontar la crisis y aportar al resto de las Administraciones un superávit que ayude al cumplimiento del objetivo de déficit, que hubiera sido total si el comportamiento de las administraciones autonómicas, en su conjunto, hubiera sido similar.

La recuperación económica y el saneamiento de las cuentas de nuestro municipio hace posible redundar en la senda, iniciada en 2014, de bajada de los impuestos que tienen que pagar los roceños. Así en 2015 nuestros vecinos ya pudieron apreciar;

- Bajada del IBI en un 2,30% de media
- Congelación de Tasas y P. Públicos.
- Bajada de un 2% del Impuesto de vehículos.
- Bajada de un 22% de los valores catastrales
- Aumento bonificaciones (Por ejemplo 95% de bonificación en las plusvalías causa mortis) etc.

Los buenos resultados tanto de la gestión financiera municipal, como el aumento de la actividad económica y disminución del paro generada por las medidas del gobierno de la nación ha permitido que el cierre de 2016 de nuestras cuentas vuelva a ser positivo y a generar remanentes para la inversión y la amortización anticipada de deuda. Esta situación permite mantener en 2017 las medidas de rebajas de impuestos para nuestros vecinos aprobadas en 2016.

La medida de rebaja impositiva estrella en 2016 fue la disminución del tipo impositivo del IBI al mínimo permitido por la Ley, lo que supuso un ahorro para el bolsillo de los roceños del entorno del 13% de media en los recibos del IBI. En el ejercicio de 2017 vamos a continuar con la línea marcada en los últimos años de no incrementar la presión fiscal, por lo que continuaremos con la congelación total de los impuestos y tasas municipales, sin repercutir siquiera la variación anual del IPC.

El Proyecto de Presupuesto de 2016 fue el primero que se presentó con una composición no mayoritaria en el Pleno Municipal, aunque fue informado en Comisión Informativa de Hacienda. No llegó al Pleno pues, dadas las fechas

del calendario, se consideró más conveniente pasar a la tramitación del de 2017. En ese Proyecto de Presupuestos de 2016 por primera vez se recogían una serie de previsiones de nuevos gastos que eran frutos del acuerdo de diversos Grupos Políticos Municipales. Destacaban entre esos nuevos compromisos los más de 300.000 € para realización de auditorías y Plan de Control financiero y los 100.000 € para la elaboración de una RPT (Documento complementario para el estudio de necesidades, funciones y retribuciones de los trabajadores públicos municipales). Como no se aprobó definitivamente el Presupuesto de 2016, esos compromisos se han traducido en una Modificación Presupuestaria aprobada en el último trimestre del mismo 2016, y fueron incorporadas al presupuesto prorrogado en vigor.

El proyecto de Presupuesto de 2017 que acompaña a esta memoria, es el segundo que se presenta para este ejercicio presupuestario. El primer proyecto de 2017 llegó a la Comisión Informativa de Hacienda, aunque ha quedado pendiente de su Dictamen. A este nuevo proyecto le precede un acuerdo del Equipo de Gobierno del PP con el Grupo Municipal de UPyD, acuerdo que presenta dos líneas básicas de acción

- Permitir con la aprobación del Presupuesto la estabilidad y sostenibilidad financiera municipal, asegurando la prestación, y en muchos casos mejora, de los servicios prestados a los vecinos.
- Realizar un ambicioso Plan de Inversiones, tanto en este año de 2017, como en diversas obras que se ejecutaran en lo que queda de mandato corporativo a través de un Plan Plurianual, que es una de las novedades de este presupuesto en relación con los proyectos anteriores.

Así en este presupuesto se conjuga que la rebaja fiscal efectuada en años anteriores y la congelación impositiva actual, no signifique una minoración de los servicios que se prestan a los vecinos ni disminuir el gasto social. Como consecuencia de ello, en 2017 se incrementa el dinero destinado a varios Servicios prestados por el Ayuntamiento a los ciudadanos, como por ejemplo:

- Educación aumenta su presupuesto un 19,57%, que servirán especialmente para las siguiente nuevas actuaciones

Inclusión Escuelas Infantiles municipales en la Red Pública de la CAM

Creación de rutas escolares

Proyecto TIC

- En Servicios Sociales destaca:

Incremento de las becas y ayudas familias en un 20,89%

Tele asistencia aumenta su partida en un 87,30%

- Juventud un 8,43% más.

- El presupuesto en Sanidad aumenta en un 30% destinado especialmente:

Nuevo servicio del Centro de atención animal, con el programa sacrificio "0"

Aumento de un 48,725 más la partida destinada a Convenio con la AECC

- Seguridad crece en un 6,70%

- Samer Protección Civil se incrementa en 4,42%

- Transportes aumenta 473.000€ la dotación, un 71% más, para la mejora de varias líneas de transportes.

- Deportes aumenta su partida presupuestaria destinada a inversión en 585.000€

- Economía y Empleo aumenta su gasto un 15,15% destinado especialmente a:

Creación de una partida para I+D+I para comercio local

Creación de una partida para mejoras cofinanciadas por Pymes y Centros.

Aumento significativo de actuaciones de promoción del municipio

- Administración electrónica incrementa su presupuesto en un 15,86%, para implementar sus avances en la tramitación electrónica.

Por otro lado se consigue rebajar el gasto en partidas de carácter administrativo, de control de consumo y ocio, por ejemplo:

Intereses - 17,46%

Combustibles y carburantes - 55%

Proyecto Radio

-73,68%

Este año de 2017 los Presupuestos tienen otra especial particularidad, que es la regularización de la encomienda de las obras de Urbanización que la EMGV realizó hace ya años en Las Matas. Para ello en este Presupuesto se propone la enajenación de suelo por un valor de 5.113.752 € para traspasar esa cantidad a la Empresa Pública y que esta pueda acometer los objetivos de promoción y construcción de viviendas públicas que se han aprobado en sus Presupuestos, que se adjuntan a este documento y consolidan con los del Ayuntamiento.

Este Presupuesto tiene una especial característica con respecto a la inversión, gracias al acuerdo vuelve a contener un Plan Plurianual para 2017, 2018 y 2019, que cuenta con 13 obras que se realizarán en estos años, con un importe de 19.955.000€. Esta cifra unida al resto de inversiones presupuestadas para 2017 da un total de más de 33.000.000€ de inversión incluidas en este documento presupuestario.

La financiación de todas estas inversiones se realizarán por ingresos corrientes, Plan Prisma, enajenaciones terreno y préstamos. El alto nivel de amortización anticipada de deuda de estos años, gracias al superávit, permite afrontar nuevos préstamos y asegurarnos a la vez que el endeudamiento municipal al final de este mandato corporativo será sensiblemente inferior que a su comienzo.

## GASTOS

Para poder conseguir los objetivos mencionados de rebaja impositiva y mejora de los servicios a los ciudadanos y sin afectar al cumplimiento de la Regla de Gasto y cumpliendo la normativa sobre estabilidad presupuestaria, los Presupuestos Generales para 2017 prevén unos gastos 105.248.682 €, lo que supone un incremento del 17,73%, sobre los Presupuesto de 2015, prorrogado en 2016. Los datos más destacados serían:

- Mantenimiento del gasto de personal
- Aumenta un 4,44% el Gasto Corriente y de Servicios, para financiar las mejoras mencionadas y hacer frente de gastos inherentes a mociones aprobadas en el Pleno. etc.
- Disminuyen los gastos financieros, intereses de préstamos, un 17,46%, debido a la disminución de la deuda financiera municipal en más de un 25% en el último año.
- Aumentan los gastos de transferencias corrientes, debido principalmente, al aumento de la transferencia al Consorcio de Transportes para ampliación de líneas urbanas.
- Se mantiene prácticamente el gasto en amortización de préstamos.
- Aumenta en 13,5 millones de euros el capítulo 6, debido a las nuevas inversiones y Plan Plurianual que se plantea y a la regularización de la encomienda de las obras de Las Matas realizadas en su momento por la EMGV.

## INGRESOS

En 2017 a pesar de la rebaja fiscal municipal tenemos una previsión de ingresos de 105.248.682€ un 17,41% superior a 2015, prorrogado en 2016, pues aumentan los ingresos por enajenaciones, debido a las que se proponen para pagar a la EMGV la encomienda de la remodelación integral del Barrio de Las Matas y otros ingresos. Los datos más destacados serían:

- Los impuestos directos suben más 3 millones de euros. La rebaja fiscal municipal del tipo del IBI al mínimo legal quedará compensada en parte

por la previsión del aumento de la participación de ingresos del estado directos como el IRPF y el mantenimiento del número de transmisiones.

- Aumenta un 33,77 % los ingresos indirectos, debido especialmente al aumento de aquellos impuestos que más tienen que ver con la actividad económica.
- Tasas y otros ingresos bajan en un 5,78 % debido a la bajada de la presión fiscal municipal
- Las Transferencias corrientes disminuyen un 1,48% debido, fundamentalmente, a la variación de los Fondos de Cooperación Estatal.
- Se recurre a la financiación por préstamos para llevar adelante un importante porcentaje de la inversión.
- Se prevé el comienzo de la aportación de recursos por parte de la Comunidad a través del Plan Prisma

## A) ESTADO DE GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

En esa situación y bajo las premisas descritas se ha elaborado el proyecto de Presupuesto General de 2017 que se presenta a la aprobación.

El Presupuesto de gastos se presenta desglosado por Áreas, Políticas de gasto y programas presupuestarios que se agrupan en las concejalías en las que se ha delegado su dirección. En estos programas se han especificado los objetivos, las actividades en las que se va a gastar las cantidades asignadas a cada uno de ellos y también se reflejan los indicadores más significativos de su nivel de actividad, indicadores más ajustados tras las experiencias de los años anteriores.

En las fichas de cada programa presupuestario se pueden ver las variaciones de los mismos.

El Resumen del Presupuesto de Gastos y de Ingresos Corrientes aparece detallado en la letra D) de la presente Memoria. En lo que se refiere al gasto corriente, éste prácticamente se mantiene, pues aunque aumenta en el 2,6%, hay que tener en cuenta que el referente es el presupuesto de 2015, prorrogado en 2016, absorbiendo además los aumentos de precios de los principales suministros (electricidad y gas natural):

ESTADO COMPARATIVO	
Gastos corrientes 2017	88.044.330,00
Gastos corrientes 2016	85.689.800,45
Diferencia	2.354.529,55

## B) ESTADO DE GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

Recoge el proyecto del Presupuesto de Inversiones una serie de gastos que se financiarán principalmente con fondos provenientes de la enajenación de solares, con el préstamo a contratar en 2017, y en una menor cuantía con fondos propios generados por ingresos de carácter general no afectados.

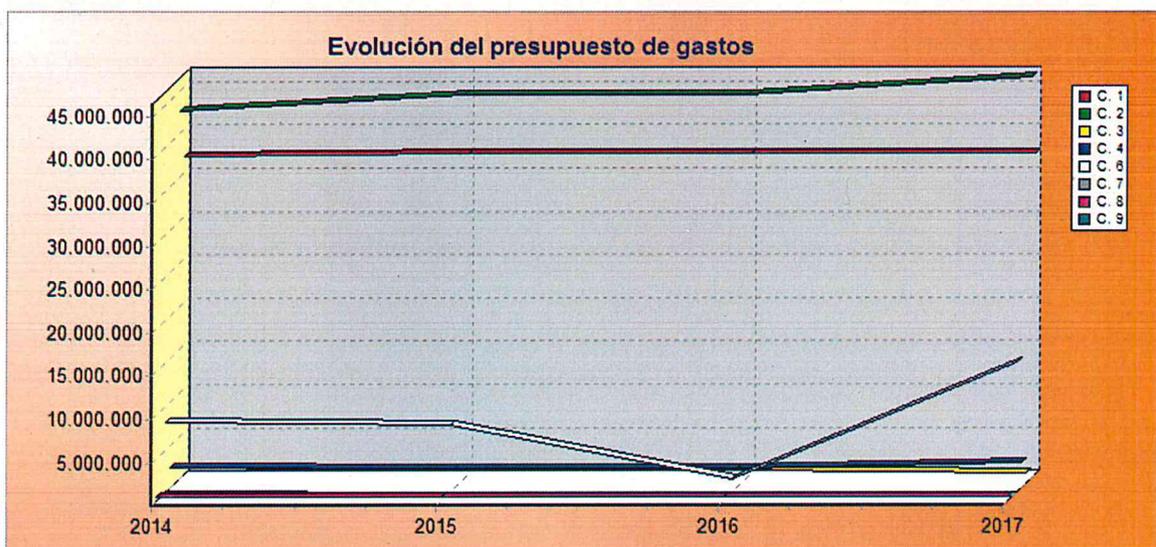
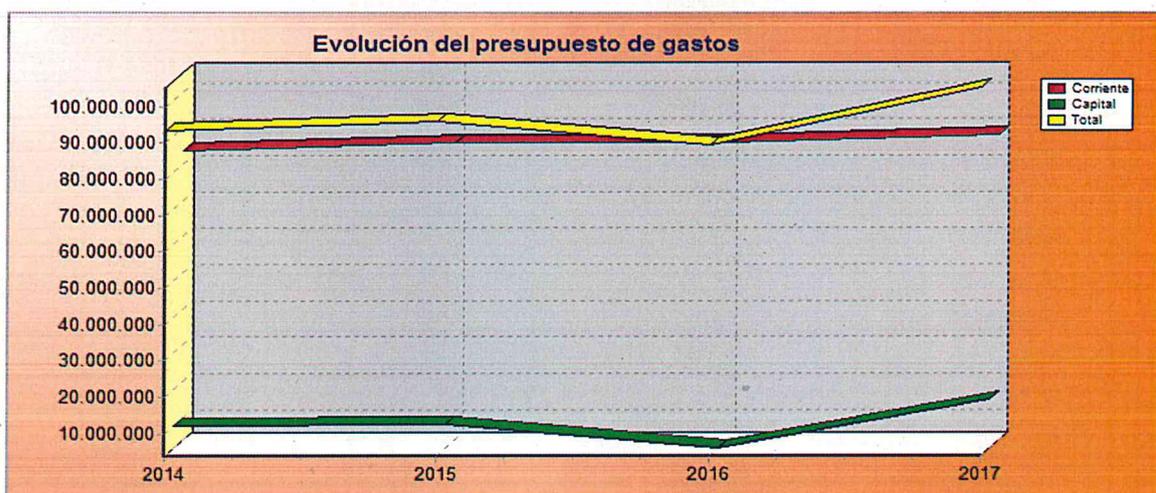
Las partidas más destacadas de Inversión en 2017 son:

Área gest.	Orgáno	Progra ma	Económica	Descripción	Consignación
UR	102	1500	62701	REVISION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA	200.000,00 €
MA	102	1720	60901	RED DE ESPACIOS NATURALES MALLA VERDE	250.000,00 €
MA	102	1720	60903	INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES	170.000,00 €
UR	102	4590	60001	OBTENCION REDES PUBLICAS	500.000,00 €
UR	102	4590	60903	PASARELA CAMINO TOMILLARON	100.000,00 €
UR	102	4590	60904	EJECUCION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5.333.752,00 €
UR	102	4590	61901	REMODELACION CENTRO URBANO (C/ REAL)	600.000,00 €
UR	102	4590	61903	PLAN INTEGRAL POLIGONO EUROPOLIS	500.000,00 €
UR	102	4590	61904	OBRAS REPOSICION INSTALACIONES	400.000,00 €
UR	102	4590	61905	PLAN DE MEJORAS DISTRITO SUR	400.000,00 €
UR	102	4590	62700	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	300.000,00 €
UR	102	4590	63201	ADECUACION EDIFICIOS MUNICIPALES	150.000,00 €
UR	102	4590	63300	REFORM.INSTALACIONES EDIFICIOS DEL AYUNTA	500.000,00 €
SE	103	1530	60901	NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	200.000,00 €
SE	103	1650	60900	NUEVAS OBRAS DE ALUMBRADO	160.000,00 €
SE	103	1650	63301	ALUMBRADO URBANIZACION DEL GOLF	150.000,00 €
MA	103	1710	60900	NUEVOS PARQUES Y AJARDINAMIENTOS	700.000,00 €
MA	103	1710	62501	MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES	165.000,00 €
RH	104	9207	63301	SEGURIDAD INSTALACIONES	1.143.700,00 €
ED	106	3230	63200	EDIFICIOS Y OTRAS C. (OBRAS MEJORAS COL.	405.000,00 €
CU	106	3300	63201	REPARACIONES EDIFICIOS	100.000,00 €
CU	106	3321	62500	FONDOS PARA BIBLIOTECA	100.000,00 €
DE	107	3420	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	385.000,00 €
DE	107	3420	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500.000,00 €
IN	112	9204	64100	APLICACIONES INFORMATICAS/LICENCIAS	150.000,00 €

### C) RESUMEN DE LOS ESTADOS DEL PRESUPUESTO Y DETERMINACION DE LOS INCREMENTOS

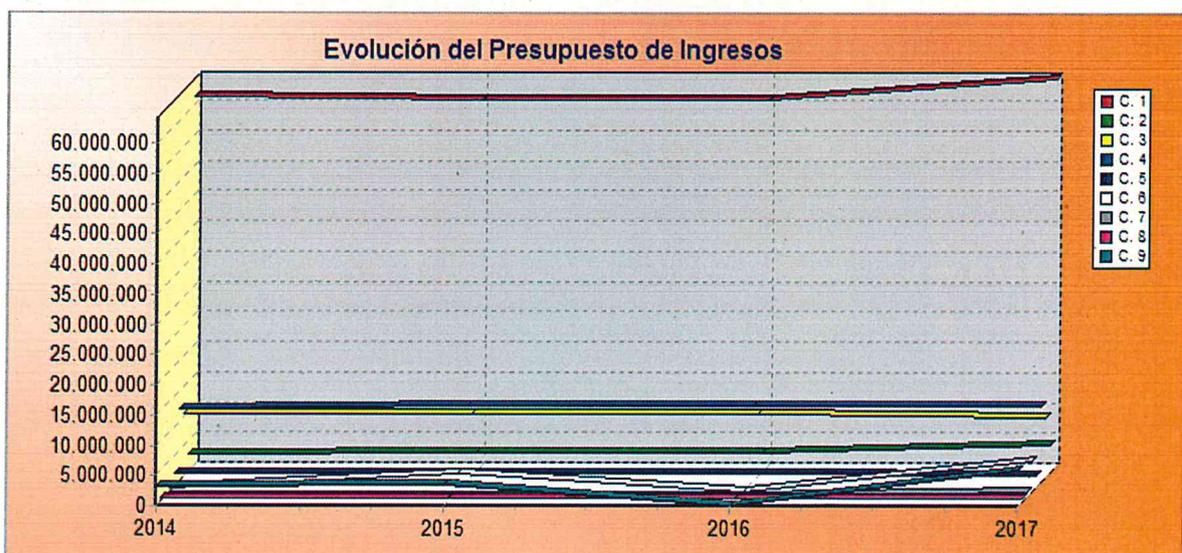
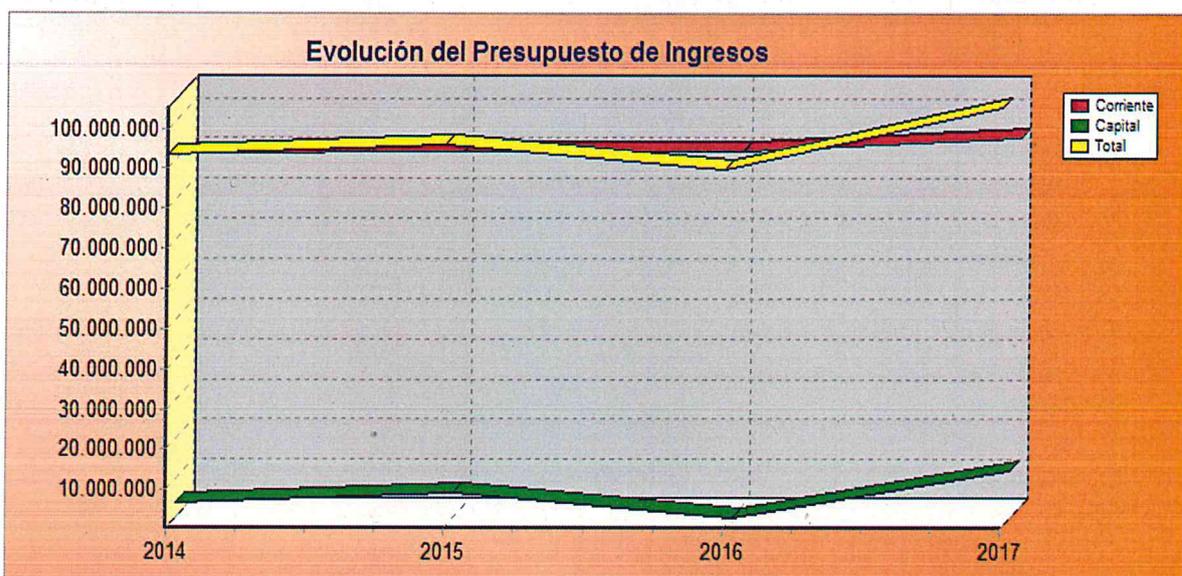
#### A) ESTADO DE GASTOS

	Descripción	Inicial 2016	Inicial 2017	Diferencia	Incremento
1	GASTOS DE PERSONAL	37.201.376,80	37.201.376,80	0,00	0,00%
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	44.490.356,78	46.466.542,41	1.976.185,63	4,44%
3	GASTOS FINANCIEROS	1.575.000,00	1.300.000,00	-275.000,00	-17,46%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.323.066,87	2.976.410,79	653.343,92	28,12%
5	FONDO CONTIGENCIA Y OTROS IMPR	100.000,00	100.000,00		
	<b>Subtotal corrientes ...</b>	<b>85.689.800,45</b>	<b>88.044.330,00</b>	<b>2.354.529,55</b>	<b>2,75%</b>
6	INVERSIONES REALES	1.527.371,07	15.029.252,00	13.501.880,93	883,99%
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
	<b>Subtotal no-financieros ...</b>	<b>87.277.171,52</b>	<b>103.133.582,00</b>	<b>15.856.410,48</b>	<b>18,17%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	500.100,00	500.100,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.620.000,00	1.615.000,00	-5.000,00	-0,31%
	<b>Subtotal capital ...</b>	<b>3.707.471,07</b>	<b>17.204.352,00</b>	<b>13.496.880,93</b>	<b>364,05%</b>
	<b>TOTAL ...</b>	<b>89.397.271,52</b>	<b>105.248.682,00</b>	<b>15.851.410,48</b>	<b>17,73%</b>



**B') ESTADO DE INGRESOS**

	Descripción	Inicial 2016	Inicial 2017	Diferencia	Incremento
1	IMPUESTOS DIRECTOS	60.901.978,00	64.270.379,00	3.368.401,00	5,53%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.299.660,00	4.413.890,13	1.114.230,13	33,77%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS (sin Cuot.U)	10.308.648,63	9.841.489,00	-467.159,63	-4,53%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.628.885,00	12.442.272,00	-186.613,00	-1,48%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.001.085,00	1.867.313,00	-133.772,00	-6,68%
	<b>Subtotal corrientes ...</b>	<b>89.140.256,63</b>	<b>92.835.343,13</b>	<b>3.695.086,50</b>	<b>4,15%</b>
3	CUOTAS DE URBANIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	0,00	5.113.752,00	5.113.752,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	880.000,00	880.000,00	
	<b>Subtotal no-financieros ...</b>	<b>89.140.256,63</b>	<b>98.829.095,13</b>	<b>9.688.838,50</b>	<b>10,87%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	500.100,00	500.100,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	5.919.486,87	5.919.486,87	
	<b>Subtotal capital ...</b>	<b>500.100,00</b>	<b>12.413.338,87</b>	<b>11.913.238,87</b>	<b>2382,17%</b>
	<b>TOTAL ...</b>	<b>89.640.356,63</b>	<b>105.248.682,00</b>	<b>15.608.325,37</b>	<b>17,41%</b>



## **D) NIVELACION PRESUPUESTARIA**

### **A`) PARA GASTOS CORRIENTES**

A los efectos de nivelación del Presupuesto de Ingresos corrientes se han previsto en concordancia con los resultados de ejercicios anteriores y los efectos de la reducción de los tipos impositivos del IBI y congelación del resto de impuestos y tasas municipales.

### **B`) PARA GASTOS DE CAPITAL**

Para la nivelación de estos ingresos la Alcaldía, con el asesoramiento legal del Servicio encargado del Patrimonio respecto de las ventas de Bienes Inmuebles, ha previsto las enajenaciones de patrimonio necesarias (afectadas a inversiones que cumplen con los requisitos de la Ley del Suelo), la aportación de la Comunidad de Madrid a través del PRISMA y la disposición de un nuevo préstamo a contratar en el año.

### **E) CONCLUSIÓN:**

Asciende el Presupuesto General de esta Corporación, para el ejercicio 2017, a la cantidad de 105.248.682€ en gastos y 105.248.682€ en ingresos, por lo que está nivelado y los flujos de ingresos y gastos respetan las afecciones de la Ley de Haciendas Locales y el equilibrio presupuestario requerido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Asimismo, el Presupuesto de la Empresa Municipal para la Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas (EMGV, S.A.) tiene unas previsiones de 10.201.524,47 € de cifra de negocios (resultando beneficios antes de impuestos por 7.489,19 €).

Acompaña a la presente Memoria la documentación complementaria exigida por la legislación vigente.

Por todo lo expuesto se propone al Pleno de la Corporación su aprobación

Las Rozas de Madrid, a 12 junio de 2017,

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

P.D. (Decreto 3553/2015, de 23 de diciembre)

**El Concejal de Hacienda y Rég. Interior**



**Fdo: José Luis Álvarez de Francisco**